



Asamblea General

Distr. limitada
26 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
41º período de sesiones
Viena, 16 a 27 de febrero de 2004

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario

I. Introducción

1. De conformidad con el párrafo 19 de la resolución 58/89 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 2003, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 41º período de sesiones, volvió a convocar al Grupo de Trabajo Plenario. El Grupo de Trabajo Plenario celebró [...] sesiones, del 18 al [...] de febrero de 2004. Examinó el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) y el proyecto de programa provisional para el 42º período de sesiones de la Subcomisión, que tendría lugar en 2005. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, el Grupo de Trabajo Plenario aprobó el presente informe.

2. Muhammad Nasim Shah (Pakistán) fue elegido Presidente del Grupo de Trabajo Plenario en la 603ª sesión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, celebrada el 18 de febrero. En sus observaciones de apertura, el Presidente examinó el mandato del Grupo de Trabajo Plenario en su período de sesiones de 2004. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí una lista de las cuestiones que debería examinar (A/AC.105/C.1/2004/CRP.16).

II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

3. El Grupo de Trabajo Plenario tuvo a la vista el Informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/815), y observó que la Experta había complementado su informe con una declaración.

4. El Grupo de Trabajo Plenario tomó conocimiento de los cursos prácticos, los cursos de capacitación y las becas de larga duración para capacitación a fondo, así



como de los servicios de asesoramiento técnico, que se proponían a la Subcomisión en el Informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/815, anexo II).

5. El Grupo de Trabajo observó que el número de becas de larga duración para capacitación a fondo había disminuido en los últimos años e hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que estudiaran la posibilidad de ofrecer ese tipo de becas a personas de países en desarrollo. El Grupo de Trabajo tomó nota con reconocimiento de que la Agencia Espacial Europea (ESA) había seguido brindando oportunidades de beca.

III. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

6. El Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Proyecto de informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III): resumen de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, resultados logrados por la Comisión y sus órganos subsidiarios gracias al examen de las cuestiones incorporadas en virtud de la estructura revisada del programa y lista de documentos de referencia (A/AC.105/C.1/L.272/Add.3, anexos I a III);

b) Proyecto de informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III): resumen de las conclusiones, recomendaciones y medidas adoptadas por los equipos de acción establecidos por la Comisión (A/AC.105/C.1/L.272/Add.4, A/AC.105/C.1/2004/CRP.6 y A/AC.105/C.1/2004/CRP.15).

7. Durante el examen de los progresos realizados por los equipos de acción, el Presidente del Grupo de Trabajo Plenario contó con la asistencia del Presidente del Grupo de Trabajo establecido por la Comisión para preparar un informe que se presentaría a la Asamblea General a fin de que ésta examinara y evaluara, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, en 2004, la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

8. El Grupo de Trabajo observó con reconocimiento que los equipos de acción sobre la estrategia de vigilancia ambiental (recomendación 1), la ordenación de los recursos naturales (recomendación 2), las predicciones meteorológicas y climáticas (recomendación 4), la gestión de las actividades en casos de desastre (recomendación 7), los sistemas mundiales de navegación por satélite (recomendación 10), el fortalecimiento de la capacidad (recomendación 17) y el aumento de la sensibilización (recomendación 18) habían presentado sus informes finales a la Subcomisión (véase el párrafo [...] del informe de la Subcomisión).

9. El Grupo de Trabajo observó que el equipo de acción sobre el desarrollo sostenible (recomendación 11) y el equipo de acción sobre las fuentes de financiación innovadoras (recomendación 32) habían presentado sus informes finales a la Subcomisión en su 40º período de sesiones y a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 46º período de sesiones, respectivamente, en 2003.

10. El Grupo de Trabajo observó que el equipo de acción sobre el intercambio de conocimientos (recomendación 9) y el equipo de acción sobre los objetos cercanos a la Tierra (recomendación 14) habían informado sobre sus progresos realizados y sobre la labor efectuada hasta la fecha.

11. El Grupo de Trabajo Plenario expresó su agradecimiento a todos los presidentes de los equipos de acción, que habían dirigido con competencia la labor asociada a las recomendaciones y habían coordinado las actividades de los equipos de acción.

IV. Proyecto de programa provisional para el 42º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

12. El Grupo de Trabajo Plenario observó que, de conformidad con la resolución 58/89 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos presentaría a la Comisión su propuesta acerca del proyecto de programa provisional del 42º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2005.

13. El Grupo de Trabajo Plenario observó que se habían propuesto los siguientes planes de trabajo nuevos para su inclusión en el programa del 42º período de sesiones de la Subcomisión:

a) Objetos cercanos a la Tierra, propuesto por el equipo de acción sobre los objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/C.1/2004/CRP.24); y

b) Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales, propuesto por el Canadá, China, Colombia, Francia, la India, Indonesia, Marruecos y Nigeria (A/AC.105/C.1/2004/CRP.20/Rev.1).

14. El Grupo de Trabajo Plenario observó asimismo que se había propuesto la siguiente cuestión concreta o tema de debate para su inclusión en el programa del 42º período de sesiones de la Subcomisión: Apoyo a la proclamación de 2007 como Año Geofísico Internacional/Año Heliofísico Internacional, propuesto por los Estados Unidos de América (A/AC.105/C.1/2004/CRP.21).

15. El Grupo de Trabajo convino en que, a partir de su 42º período de sesiones, en 2005, examinaría un tema relativo al apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales, de acuerdo con el siguiente plan de trabajo plurianual:

2005

Examen de las recomendaciones del equipo de acción sobre gestión de actividades en casos de desastre, con vistas a su aplicación*.

Examen, mediante disertaciones de expertos, de la situación relativa a la capacidad de predicción de terremotos con ayuda de datos e información procedentes de satélites.

Ponencias sobre el apoyo a la gestión en casos de desastre prestado por la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres.

Ponencias de diversos países sobre el lanzamiento y los servicios en órbita de las constelaciones de pequeños satélites en apoyo de la gestión en casos de desastre.

2006

Examen de las recomendaciones del equipo de acción sobre gestión de las actividades en casos de desastre con vistas a su aplicación*.

Organización de un curso práctico o simposio de un día sobre las comunicaciones para la gestión en casos de desastre con la participación de operadores de satélites de comunicaciones.

Intercambio de información con la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otros organismos especializados de las Naciones Unidas sobre sus actividades relativas al tema del apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales, así como sobre las estructuras regionales para la gestión de desastres.

2007

Una ponencia de la organización internacional de coordinación de las tecnologías espaciales para la gestión en casos de desastre, si esta organización se establece, sobre la coordinación del apoyo a la gestión en casos de desastre a nivel internacional.

Ponencias presentadas por la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres y otras iniciativas.

Perspectivas a largo plazo de diversos Estados Miembros y organismos espaciales en relación con este tema.

16. El Grupo de Trabajo señaló que la inclusión en el proyecto de programa provisional de la Subcomisión del plan de trabajo sobre el apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales se haría en el entendimiento de que las recomendaciones del equipo de acción sobre gestión de actividades en casos de desastre serían aprobadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y por la Asamblea General.

17. Se expresó la opinión de que, debido a las restricciones financieras, no sería posible apoyar ninguna iniciativa que entrañara costos u otras obligaciones de contribución financiera para los Estados miembros participantes.

* Si las recomendaciones son aprobadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y por la Asamblea General.

18. El Grupo de Trabajo convino en que, a partir de su 42º período de sesiones, en 2005, examinaría un tema relativo a los objetos cercanos a la Tierra con arreglo al siguiente plan de trabajo plurianual:

2005

Informes de organizaciones internacionales, órganos regionales y otras entidades que trabajan en el sector de las investigaciones sobre los objetos cercanos a la Tierra, incluidas las actividades de detección y seguimiento, en particular informes y ponencias del Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC) (acerca de su actividad multidisciplinaria sobre los objetos cercanos a la Tierra en que participan la Unión Astronómica Internacional, el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) y otras uniones científicas) y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre la labor que hayan realizado en 2004. Podría pedirse que presenten ponencias también a otras organizaciones que desempeñen un papel importante en el sector de las investigaciones sobre los objetos cercanos a la Tierra.

Actualización del programa de trabajo para los años siguientes, si es necesario.

2006

Informes de Estados Miembros y organizaciones internacionales sobre sus actividades relativas a los objetos cercanos a la Tierra, con inclusión de las misiones, la búsqueda y el seguimiento, así como sobre los planes para la actividad futura.

Establecimiento de un grupo de trabajo encargado de examinar las formas de avanzar y, en concreto, la posible necesidad de nuevas actividades realizadas a nivel nacional o regional o mediante la cooperación internacional. Ese examen de la cooperación debería efectuarse conjuntamente con el estudio de las perspectivas de armonización y de las vías para una colaboración más amplia.

Actualización del programa de trabajo para el tercer año, según sea necesario, y examen de la necesidad de una labor entre períodos de sesiones.

2007

Continuación de los informes de Estados Miembros y organizaciones internacionales sobre las diversas actividades relacionadas con los objetos cercanos a la Tierra.

El grupo de trabajo debería proseguir su labor y formular las propuestas que estime necesarias, a partir del trabajo realizado en el segundo año.

Examen de la gama de nuevas actividades relativas a los objetos cercanos a la Tierra y de los mecanismos adecuados para llevarlas a cabo.

19. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en revisar el plan para 2005 incluido en el plan de trabajo sobre los desechos espaciales, acordado por la Subcomisión en 2001, en su 38º período de sesiones, a fin de que el Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales establecido por la Subcomisión en su 41º período de sesiones pudiera examinar, según fuera necesario, las directrices sobre la reducción de los desechos espaciales y las nuevas observaciones que se recibieran al respecto.

20. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó el siguiente proyecto de programa provisional para el 42º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en 2005:

1. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
2. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
3. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
4. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
5. Temas que han de examinarse en el marco de planes de trabajo:
 - a) Desechos espaciales;
(Los Estados Miembros comenzarán a presentar, a título voluntario, informes sobre las actividades nacionales para aplicar las directrices)¹

(Examen por el Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales, según sea necesario, de las directrices sobre la reducción de los desechos espaciales y de las nuevas observaciones que se reciban al respecto)
 - b) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre;
(Trabajo para 2005, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual que figura en el documento A/AC.105/804, anexo III)
 - c) Telemedicina basada en sistemas espaciales;
(Trabajo para 2005, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual que figura en el documento A/58/20, párr. 138)
 - d) Objetos cercanos a la Tierra;
(Trabajo para 2005, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual que figura en el párrafo 18 *supra*)
 - e) Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales;
(trabajo para 2005, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual que figura en el párrafo 15 *supra*)
6. Cuestiones concretas y temas de debate:
 - a) El examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso, entre otras cosas, en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones

espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo;

- b) Apoyo a la proclamación de 2007 como Año Geofísico Internacional/Año Heliofísico Internacional.
7. Proyecto de programa provisional para el 43º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, incluida la determinación de temas que se han de abordar como cuestiones concretas y temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales.
8. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
21. El Grupo de Trabajo Plenario convino en mantener la práctica de alternar cada año la celebración del simposio organizado por el COSPAR y la Federación Astronáutica Internacional (FAI) y del simposio para fortalecer la asociación con la industria. El Grupo de Trabajo acordó que en 2005 se organizaría el simposio del COSPAR y la FAI, y el simposio de la industria se suspendería.
22. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que el próximo simposio COSPAR/FAI, que tendría lugar en 2005, durante el 42º período de sesiones de la Subcomisión, versara sobre la integración de datos de satélite hiperspectrales y de alta resolución para la agricultura, la vigilancia ambiental y otras posibles aplicaciones nuevas de precisión. El Grupo de Trabajo Plenario convino en que el simposio se organizara durante la primera semana del 42º período de sesiones de la Subcomisión.

Otros Asuntos

23. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que se le convocara de nuevo durante el 42º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en 2005.

Notas

¹ Véase el documento A/AC.105/761, párr. 130.